

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO SIG	CÓDIGO: OPSG-18
	<b>POLÍTICA DE EQUIPAJE</b>		VERSIÓN: 01
			FECHA: 13/01/2022
	Elaboró: Claudia Niño	Revisó: Alejandro Durango	Aprobó: Alejandro Durango

## POLÍTICA DE EQUIPAJE

- El pasajero tiene derecho a llevar equipaje en bodega que no exceda los 15 kilogramos de peso en total, sin costo adicional. En caso de superar cualquiera de esta condición, tendrá un costo adicional, conforme a las políticas de la empresa.
- El pasajero deberá reclamar con la ficha su equipaje al operador del vehículo, inmediatamente llegue a su destino.
- La empresa no responderá por: Dinero, títulos valores, joyas, documentos, artículos de lujo, artículos electrónicos, mecánicos y tecnológicos tales como, celulares, tablets, computadoras, equipos, y cualquier otro de estas características, dentro del equipaje en bodega o cualquier otra mercancía distinta a prendas de vestir y elementos de uso personal (artículos 1004, 1013 y siguientes del Código de Comercio).
- En el momento que el pasajero entregue la ficha que identifica su equipaje, recibe a conformidad el mismo.
- En caso de pérdida o avería del equipaje imputables a la empresa, ésta responderá hasta por la suma de \$ 100.000. M/cte (Cien mil pesos). Si el pasajero estima su equipaje por un mayor valor, deberá previamente aforarlo y se procederá de acuerdo a las políticas de la empresa. No se responderá por el equipaje de mano de los usuarios, el cual está bajo cuidado y responsabilidad del pasajero, conforme a las disposiciones Código de Comercio.
- El Conductor del vehículo es el único responsable de la recepción y entrega de los equipajes a los pasajeros.
- Todo equipaje que se transporte en las bodegas de los vehículos debe de identificarse con la respectiva ficha. La empresa no se hace responsable de la pérdida de equipajes que no se encuentren rotulados.
- Recuerda nunca descuidar su equipaje ni entregárselo a personas desconocidas

En constancia se firma en Villa de Leyva el 13 enero de 2022.

---

**ALEJANDRO DURANGO CASSAB**  
**Gerente - Representante Legal**